

## SESIÓN ORDINARIA No.208

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día veintiséis de Abril de dos mil diez.

### ASISTENCIA:

<b>EDUARDO</b>	<b>SAENZ</b>	<b>SOLANO</b>	<b>PRESIDENTE</b>
<b>CARLOS</b>	<b>UMAÑA</b>	<b>ELLIS</b>	<b>VICEPRESIDENTE</b>
<b>GEORGIA</b>	<b>OTOYA</b>	<b>VARGAS</b>	<b>REGIDORA</b>
<b>ALBA</b>	<b>SOTO</b>	<b>PORTUGUEZ</b>	<b>REGIDORA</b>
<b>LUIS</b>	<b>LOPEZ</b>	<b>HERRERA</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>CRISTINA</b>	<b>AGUILAR</b>	<b>SALAS</b>	<b>REGIDORA</b>
<b>RAUL</b>	<b>SANCHEZ</b>	<b>JIMENEZ</b>	<b>REGIDOR</b>
	<b>SUPLENTES</b>		
ELIZABETH	RIVERA	CARRANZA	SUPLENTE
BLANCA	JIMENEZ	GOMEZ	SUPLENTE
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ISABEL	OBANDO	OBANDO	SUPLENTE
BLANCA	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
ALIX	FLORES	PORTER	SUPLENTE
	<b>SINDICOS</b>	<b>PROPIETARIOS</b>	
RAFAEL E.	CORDERO	GAMBOA	SIND.DIST. I
MIRIAM	HURTADO	RODRIGUEZ	SIND.DIST.II
ROMULO	MEJIAS	FLORES	SIND.DIST. IV
KATHIA	MARIN	CARMONA	SIND.DIST.V
JOSE	GAMBOA	SALAS	SIND.DIST.VI
	<b>SINDICOS</b>	<b>SUPLENTES</b>	
SANDRA	BARRANTES	SEQUEIRA	SIND.SUP.DIST.I
JOYCE	ARCE	MURILLO	SIND.SUP.DIST.II
VICTOR	MORA	GARCIA	SIND.SUP.DIST.III
<b>EDGAR</b>	<b>CAMBRONERO</b>	<b>HERRERA</b>	<b>ALCALDE</b>
<b>DINORAH</b>	<b>CUBILLO</b>	<b>ORTIZ</b>	<b>SECRETARIA</b>

Se deja constancia que la señora sindica Zoraida Abarca Abarca y el regidor José Roberto Thomas Solís se encuentra comisionados

**ORDEN DEL DIA**  
**ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**  
**ARTICULO II CORRESPONDENCIA**  
**ARTICULO III INFORMES**

## **ARTÍCULO I ACUERDO: 1216 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

**Presidente Sáenz Solano:** En discusión la aprobación del Acta de la sesión ordinaria N° 207.

**Regidora Soto Portuguez:** Pág. 1 que conste en actas que no voto el acta porque no estuve.

**Presidente Sáenz Solano:** Pág.5 y 6 Para hacer un comentario al respecto esta muy claro lo que el reglamento dice, además la intervención del señor Auditor lo deja mas claro.

**Presidente Sáenz Solano:** Pág. 9 en el segundo párrafo en el acuerdo tomado dice "201" léase correctamente "2011".

**Regidor Umaña Ellis:** Pág.10 Cuando vote a favor el acuerdo nunca escuché el nombre de la señorita Itza López, también dentro del acuerdo dice "GATOS" léase correctamente "GASTOS".

**Presidente Sáenz Solano:** Uno tiene que estar aquí en Alma, Corazón, Mente, en este recinto, también agregarle al acuerdo que son cinco días en dicha capacitación.

**Presidente Sáenz Solano:** Pág.13 En el párrafo seis dice "Freejol" léase correctamente "FREEHOLD".

**Sindico Gamboa Salas:** Pág. 15 En mi intervención dice el mes de Octubre y lo correcto es el mes de noviembre no son cinco casas son 15 casas.

**Regidor Umaña Ellis:** En la Pág.16 párrafo seis el acuerdo se da para malas interpretaciones lo que la señora Sindica Zoraida estaba solicitando era que se le comisionara, no para pagos de viáticos y transporte.

**Presidente Sáenz Solano:** Señora secretaria aplique la corrección del acuerdo y que se lea correctamente así:

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR AL SEÑORA ZORAIDA ABARCA ABARCA PARA QUE ASISTA A LA REUNION EN LA COMUNIDAD DE FLORIDA EL DÍA 26 DE ABRIL 2010.**

**Regidor López Herrera:** Hay que tomar un acuerdo ya que no se dio la reunión en corredores de CAPROBA.

**Presidente Sáenz Solano:** Pág.20. en el acuerdo para el adelanto de viáticos para que asistiéramos Luis López Herrera y mi persona, en la cual íbamos a asistir a Corredores en la sesión 02-2010 de CAPROBA, dicho evento se cancelo por lo cual

debemos tomar un acuerdo en respecto a la devolución del dinero adelantado para dicha gira lo cual lo someto a votación.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE EN VISTA QUE LA SESIÓN A REALIZARSE EN CORREDORES DE PARTE DE CAPROBA FUE CANCELADA Y QUE A LOS SEÑORES REGIDORES LUIS LÓPEZ HERRARA Y EDUARDO SÁENZ SOLANO SE LES OTORGO POR ADELANTADO LOS VIÁTICOS, ELLOS MISMOS DEVOLVERÁN DICHO ADELANTO A LA TESORERÍA PARA QUE SEAN REINTEGRADO COMO CORRESPONDE.**

**Presidente Sáenz Solano:** Pág. 2. Para un paréntesis el caso de la señora Arelis Godidez Mora que tiene un niño enfermo y que tiene que comprar una silla especial que cuesta mas \$400 dólares, la comisión visito su casa y efectivamente esta muy necesitada tanto el niño como en la casa que vive, espero que los compañeros entrantes le den seguimiento al caso, dejamos fotografías tomadas del niño y la condición de la casa.

**CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 207**

**Presidente Sáenz Solano:** En discusión la aprobación del Acta de la sesión Extraordinaria Nº 126.

Regidora Aguilar Salas: Pág. 28 en mi intervención corregir mí apellido dice “Rodríguez” y es “Salas”.

**CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 126**

**Presidente Sáenz Solano:** Pide alterar el orden para darle un espacio al señor Saturnino Jiménez, y al Señor Auditor Interno Edgar Carvajal González.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA.**

**1- Atención al señor Saturnino Jiménez.**

**Señor Saturnino Jiménez:** Hace algunos meses atrás se tomo un acuerdo para no extender patentes a los portadores, pero esta situación nos tiene preocupados por que si hay portadores y los tenemos bien identificados; queremos saber si existen patentes o no.

**Presidente Sáenz Solano:** Siempre he sido claro y tajante cuando se le dijo no a los portadores, para derogar este acuerdo tenían que hacerlo al tiempo correspondiente, si ellos tienen algún permiso tiene que ser por debajo, el día de muchos están deseando que se termine la Sesión ya que es la ultima en la que esta este Órgano Colegiad.

**Señor Saturnino Jiménez:** Pueden trabajar con patentes de Guacimo o bien de otras Municipalidades en Siquirres; porque están pasando por encima del Límite de Siquirres.

**Presidente Sáenz Solano:** En nuestro Cantón es muy cuestionada la autoridad Municipal, ninguna Municipalidad puede dar patentes para que trabajen en Siquirres, el único que puede vetar el acuerdo es el señor Alcalde y eso tiene un tiempo.

**Regidor López Herrera:** Ni el Alcalde puede vetar el acuerdo porque ya paso el tiempo para vetar dicho acuerdo.

**Señor Saturnino Jiménez:** Bueno, gracias nos han ratificado el acuerdo tomado de no Porteadores en Siquirres, muchas gracias por su atención.

## **2- Atención al Lic. Edgar Carvajal G. Auditor Interno.**

**Lic. Edgar Carvajal G. Auditor Interno:** Agradecerles el a ver concluido el periodo de su elección, tratando de hacer siempre lo mejor para el Cantón, recordarles también que esta no es la ultima vez que tengan que atender eventualmente asuntos de la Municipalidad, recordar realizar la declaración Jurada anual y final para los que se van, recuerden que esto se termina un río y nace otro, ojala valoren lo positivo, ustedes como órgano deliberativo, saben que las malas funciones en sus actuaciones pueden traer consecuencias, no se hizo todo lo que se podía pero si quiero reconocer que este Concejo en lo que a podido a colaborado con la auditoria para realizar informes y demás.

**Presidente Sáenz Solano:** Si bien es cierto algunas veces la auditoria no ha llenado las expectativas de algunos de los miembros, pero la auditoria, si nos han colaborado cuando hay que retomar un acuerdo, este es su campo señor auditor y lo ha demostrado con hechos, realmente agradecerle por estar siempre atento.

**Regidor López Herrera:** La auditoria a sido un ejemplo para este Concejo, siempre a luchado por los debidos procesos y dando ese foquito que a veces no a alumbrado dentro del Concejo, me voy muy contento, venimos aquí hacer lo que teníamos que hacer, por responsabilidades creo que hice lo correcto por eso no me preocupo, además no me voy a ir de aquí siempre viviré y luchare por mi Distrito que es Pacuarito.

**Regidora Soto Portuguez:** El que usted allá sido bien claro, cuando a tenido que hacer algo y hacerlo llegar al Concejo, lo ha hecho de la mejor forma, realmente agradecerle don Edgar Carvajal, me voy tranquila, gracias por asesorarnos cuando se lo pedimos.

**Regidor Sánchez Jiménez:** Agradecerle a Don Edgar por el buen trabajo realizado con nosotros ya nos vamos pero realmente muchas gracias señor auditor.

## **ARTÍCULO II ACUERDO: 1217 CORRESPONDENCIA**

1-Oficio sin número que remite el Director Jorge Arrieta Valderramos de la Escuela Barra Pacuare del Circuito 05 solicitando la donación de unos ampos, un archivero, un estante para los ampos.

**SOMETIDO A VOTACION POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES ACUERDA LO SIGUIENTE: LA DONACIÓN DE TRES AMPOS A LA ESCUELA DE BARRA DE PACUARE LOS CUALES SERÁN TOMADOS DE LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL. EN CUANDO AL ARCHIVO Y EL ESTANTE, SE LE TRASLADARA EL OFICIO DEL DIRECTOR JORGE ARRIETA VALDERRAMOS AL SEÑOR ALCALDE PARA VER LA POSIBILIDAD DE DONAR DICHS MUEBLES A LA ESCUELA BARRA DE PACUARE.**

2- Oficio sin número que remite Marlene Jiménez Secretaria del Consejo Intermunicipal CAPROBA, cancelando la reunión que se realizaría el 23 de abril de 2010, en el Cantón de Corredores.

### **SE TOMA NOTA.**

3- Oficio sin número que remite la señora Pamela Dennis Patrickson, miembro de la comisión ASEMSI solicitando permiso al Concejo Municipal para realizar una actividad Social en la Plaza de Deportes del Centro de Siquirres.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA DARLES PERMISO PREVIA PRESENTACIÓN DEL PERMISO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN SIQUIRRES YA QUE LOS MISMO SON LOS QUE OTORGA DICHO PERMISO.**

4-Oficio sin número que remite el Director Lic. Rafael Elizondo Aguilar solicitando la aprobación de nombramiento de una terna para la Junta de Educación la Escuela Uní docente Las Lomas Florida en vista que renuncio el señor Marvin Gamboa Alpizar.

- Yendri Paola Ureña Sánchez Ced 3-386-337

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBAN LAS SIGUIENTES PERSONAS COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LAS LOMAS FLORIDA.**

5- Oficio sin número que remite Hermina Vargas Vargas secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral de Luciana-Cairo solicitando permiso para realizar una actividadailable, con venta de bebidas alcohólicas para el día 22 de Mayo del 2010 ya que por asuntos de permiso de Ministerio de Salud no se pudo hacer dicho evento en la fecha anterior menciona.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PATENTE TEMPORAL PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA EL DÍA 22 DE MAYO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LUCIANA-CAIRO.**

**6-** Oficio sin número que remite el señor Juvenal Fuentes Ramírez Mensajero Municipal solicitando la aprobación para que le certifiquen si él a brindado el servicio de transporte a Regidores y al señor Alcalde como chofer Municipal tanto la administración anterior como esta.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE TRASLADA DICHO OFICIO AL SEÑOR ALCALDE PARA LO QUE CORRESPONDA.**

**7-** Oficio sin número que remite la Municipalidad de Matina invitando a la Comisión de Turismo de Municipalidad de Siquirres al acto de inauguración de las oficinas de información Turística en el marco Convenio Municipios Turísticos el día 28 de Abril a las 10:00 a.m en las instalaciones del CUNLIMON.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS CORRESPONDIENTES (TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN) A LOS SEÑORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TURISMO, ALBA SOTO PORTUGUÉZ, EDUARDO SÁENZ SOLANO, RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ, GEORGIA OTOYA VARGAS, ANABELLE RODRÍGUEZ CAMPOS PARA QUE ASISTA A LA INAUGURACIÓN DE LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN EL MARCO CONVENIO MUNICIPIOS TURÍSTICOS EN MATINA.**

**8-** Oficio número SENASA-DRHA 035-2010 que remite el Dr. Eddy Dittel Meza Jefe de Vigilancia y Control Veterinario el cual textualmente dice:

Señores  
Municipalidad de Siquirres  
Departamento Secretaria

Estimados señores:

En atención al oficio S.C. 136-10, con referencia a la proliferación de la mosca *Stomoxys calcitrans* que afecta el ganado bovino propiedad de algunos ganaderos en el Distrito de Pacuarito de Siquirres, en especial a la comunidad de Waldeck, se realiza inspección conjunta con el técnico Jorge Ortiz Ortiz del Servicio Fitosanitario del Estado (SEFITO) al botadero de pinzote de las fincas bananeras propiedad de la Compañía BANDECO, para verificar la presencia de la mosca, encontrando efectivamente problemas en todos sus estadios de desarrollo.

Posteriormente el técnico Jorge Ortiz, visita el día viernes 09 de Abril 2010, la Compañía BANDECO para ordenar las medidas correctivas y dar solución al problema que genera la producción de *Stomoxys calcitrans* con la brevedad que amerita este caso, según Boleta de Seguimiento Fitosanitario # 0042120.

Tanto en el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) como en el SEFITO mantenemos una vigilancia conjunta para evitar propagación de la mosca *Stomoxys calcitrans* en la región.

Dr. Eddy Dittel Meza  
Jefe de Vigilancia y Control Veterinario  
Dirección Regional Huetar Atlántica

Cc; Dr. Bernardo Calvo R.- Director Regional SENASA  
Ing. Tomas Rojas M.- Jefe Regional SEFITO  
Donald Campbell Lindo Jefe Oficina Subregional Siquirres-Matina MINAET Dr.  
Alexander Salas L.- Director Regional Ministerio de Salud  
SECRETARIA TÉCNICA NACIONAL TRIBUNAL AMBIENTAL

**SE TOMA NOTA Y ENVIAR NOTA A LA COMUNIDAD DE WALDECK.**

**9-** Oficio número 65100-179-10 que remite Ing. Luis Roberto Rodríguez Arroyo, director de Proyecto Hidroeléctrico de Reventazón, informando sobre la solicitud enviada por la Asociación de Desarrollo Integral y la Comisión Negociadora de la Comunidad de Florida en la cual solicitan una reunión, la cual se estará efectuando el día 27 de Abril 2010 a las 4:00 pm.

**SE TOMA NOTA, YA QUE NO PODEMOS REUNIRNOS POR VETO QUE PRESENTO EL SEÑOR ALCALDE EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.**

**10-** Oficio sin número que remite la Directora Karla Ramírez Espinoza de la Escuela la Francia solicitando la aprobación de la siguiente terna para conformar la Junta de Educación de la escuela La Francia.

- Belkin Guevara Álvarez. 5-294-203
- Yorleny Plazaolas Ramírez 7-128-092
- Arelys Fernández Ramírez. 7-160-617
- Jenny James Obando. 3-352-642
- Janory Witherorn Barr. 3-350-640

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBAN LAS SIGUIENTES PERSONAS COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA FRANCIA.**

**11-** Oficio sin número que remite el señor Ubense Herrera Hernández, solicitando ayuda económica para poder hacer un cuarto a su hijo el cual se encuentra con problemas de invalidez, para poder construir un cuarto apto para su hijo.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIARLE COPIA DEL OFICIO AL SEÑOR DELEGADO PRESIDENCIAL FRANCK BRENES Y AL IMAS, PARA QUE BRINDEN LA AYUDA POSIBLE EN ESTE CASO.**

**12-** Oficio numero CICAP-313-2010 que remite M.Sc Olman Villarreal Guzmán Director del Centro de Investigación y Capacitación en administración Pública Universidad de Costa Rica que textualmente dice:

Estimado' (a) señor (a):

Reciba Un cordial saludo, de la manera más atenta le adjunto la invitación al curso, "Aprendiendo a Gestionar un Gobierno Local: Gestión Política desde el Concejo Municipal", a realizarse los días 15 y 22 de mayo, 05, 12 y 26 de junio y 03 de julio en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica. Además le solicito respetuosamente, la difusión del citado curso dentro de su municipio. Agradezco de antemano su colaboración, Sin otro particular.

### **SE TOMA NOTA.**

**13-** Recurso de Amparo Exp: Nº 09-009513-0007-CO Res: Nº 2010-0044G1, SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. San José, a las dieciséis horas y cuarenta y nueve minutos del dos de marzo del dos mil diez.

Recurso de amparo que se tramita en expediente número 09-009513-0007-CO, interpuesto por LEDIS ZUNIGA JIMÉNEZ, portador de la cédula de identidad 6-127-351, contra EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA, EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO Y LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES.

#### **Por tanto:**

Se declara con lugar el recurso, únicamente en cuanto a la Municipalidad de Siquirres. Se ordena a Eduardo Sáenz Solano, o a quien ocupe su cargo como Presidente del Concejo, y a Edgar Cambroner Herrerra, o a quien ocupe su cargo como Alcalde, ambos de la Municipalidad, de Siquirres, realizar las acciones que estén dentro del ámbito de sus competencias para investigar la naturaleza jurídica del camino. Asimismo, se ordena a Donald Campbell Lindo, o a quien ocupe su cargo como Director del Área de Conservación La Amistad Caribe del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, que investigue la supuesta corta de vegetación en el área de protección del Río Pacuarito en Siquirres por parte de un particular, y de ser necesario se proceda conforme a derecho. Se advierte a los recurridos, o a quienes ocupen sus cargos, que de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más, gravemente penado. Se condena a la Municipalidad, de Siquirres al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativa.

**Ana Virginia Calzada M**  
**Presidenta**

**Presidente Sáenz Solano:** Que quede claro que estoy recibiendo dicho recurso el día de hoy.



**SE TOMA NOTA Y QUEDA COPIA EN LA SECRETARIA PARA CUALQUIER EVENTUAL CONSULTA.**

**14-** Oficio sin número que remite la Dra. María Pastora González López coordinadora del EBAS de la Alegría comunicando que las consultas medicas serán suspendidas en tanto no se arregle camino hacia ojo de de agua el cual se encuentra pésimas condiciones.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE TRASLADA EL OFICIO AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE REMITA A LA JUNTA VIAL DICHO DOCUMENTO PARA QUE REALICEN UNA INSPECCIÓN Y ENTREGUEN UN DICTAMEN AL CONCEJO MUNICIPAL.**

**15-** Oficio sin número que remite la señora Ingrid Fallas Fallas, solicitando al Concejo la inclusión del hijo a la lista de Becados Erick R. Davy Fallas.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA UBICARLO EN LISTA DE ESPERA.**

**16-** Oficio numero DGRN-0366-2010 que remite el Lic. Dagoberto Sibaja Morales Director General del Registro Nacional de Costa Rica que textualmente

9 de Abril del 2010

**DGRN-0366-2010**

Señores

**Municipalidad de Siquirres Presente**

Estimados señores:

El pasado viernes 26 de marzo, se les informó por medio electrónico acerca de nuestro nuevo Portal de Servicios Digitales, [www.rnpdigital.com](http://www.rnpdigital.com) para el sistema de consulta y certificaciones de personas jurídicas en forma digital, respaldado por el Decreto Ejecutivo 35488-J y publicado en el **Diario Oficial la Gaceta No. 196**, del 8 de octubre del 2009.

Aclaremos que este sistema se encuentra en un Plan Piloto, el cual lo integran aproximadamente 400 notarios, que mediante una inducción son los únicos facultados para utilizar esta nueva herramienta por un tiempo determinado, proyectando escalonadamente a otros públicos de la Institución.

Cada uno de estos notarios ya podrán consultar y emitir certificaciones oficiales y válidas de Personas Jurídicas (como se presenta en la imagen siguiente) desde la comodidad de su casa o trabajo sin tener que desplazarse hasta nuestras oficinas

Por lo tanto, por la naturaleza de la función de su representada les hacemos extensiva la comunicación para que puedan informar a las personas involucradas en la atención de usuarios que a partir del pasado 6 de Abril pueden estar recibiendo en sus ventanillas la impresión de este tipo de certificaciones rápidas.

Para más información puede comunicarse al Departamento de Proyección Institucional al teléfono 2220-0811 / 2202-0816 o a los correos [eventosrn@rnp.go.cr](mailto:eventosrn@rnp.go.cr) / [rnpdigital.webmaster@rnp.go.cr](mailto:rnpdigital.webmaster@rnp.go.cr)

Cordialmente,



**Lic. Dagoberto Sibaja Morales Director General**

**SE TOMA NOTA.**

**17-** Oficio número SGDS-502-04-2010 remite el Lic. Juan Carlos Dengo González Sub gerente de Desarrollo Social del instituto Mixto de ayuda social (IMAS) contestando el oficio SC-147-10 de la fecha 09 de abril del presente año en el cual indican que por Ley desde el 2001 no se desarrollan Proyectos de Vivienda.

**SE TOMA NOTA.**

**18-** Oficio numero CCDRS-25-2010 que remite el Comité de Deportes y Recreación Siquirres solicitando y respetuosamente el deposito del primer tracto según acuerdo existente.

**Presidente Sáenz Solano:** Ya había un acuerdo tomado de hacerlo en dos tractos.

**Auditor Interno Edgar Carvajal G:** Ellos primero deben de rendir los informes a penas hace unos días me entregaron 3 ampos para revisar, si ustedes quieren aprobar antes del informe es una decisión de ustedes.

**Presidente Sáenz Solano:** Mientras no exista un informe de auditoria al respecto este Concejo no se pronuncia, al menos que algún compañero piense lo contrario.

**Presidente Sáenz Solano:** Fue algo que nosotros mismo le trasladamos y usted tiene que cumplir señor Auditor.

**SE TOMA NOTA.**

**19-** Oficio número G-77-2010 que remite Alía García Roger Jefa Unidad Técnica del Fondo de Desarrollo Municipal convocando a la sesión Ordinaria N° 04-210 la cual se celebrará el próximo Jueves 30 de Abril de 2010, a las 08:00 P.M. en las Oficinas del fondo a los señores Miembros de la Comisión de Seguimiento y Fiscalización del Fideicomiso N° 002-99.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS CORRESPONDIENTES (TRANSPORTE, HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN) AL SEÑOR EDUARDO SÁENZ SOLANO PARA QUE ASISTA A LA SESIÓN ORDINARIA N° 04-**

**210 DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN DEL FIDEICOMISO Nº 002-99**

**VOTAN A FAVOR: AGUILAR SALAS, SOTO PORTUGUEZ, SANCHEZ JIMENEZ, SÁENZ SOLANO, LÓPEZ HERRERA, OTOYA VARGAS.**

**VOTA EN CONTRA: UMAÑA ELLIS**

**Razonamiento de Regidor Umaña Ellis:** No estoy de acuerdo en el gasto excesivo de viáticos

**20-** Oficio in número que remite Jessica Zeledón A Secretaria del Consejo Directivo U.N.G.L invitando al señor Presidente del Concejo Municipal a la sesión Ordinaria del Consejo (UNGL) que se realizara el jueves 29 de Abril a las 9:00a.m en la Oficinas de Curridabat.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS CORRESPONDIENTES (TRASPORTE, HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN) AL SEÑOR EDUARDO SÁENZ SOLANO PARA QUE ASISTA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DELA JUNTA CONSEJO (CONACAM).**

**VOTAN A FAVOR: AGUILAR SALAS, SOTO PORTUGUEZ, SANCHEZ JIMENEZ, SÁENZ SOLANO, LÓPEZ HERRERA, OTOYA VARGAS.**

**VOTA EN CONTRA: UMAÑA ELLIS**

**Razonamiento de Regidor Umaña Ellis:** No estoy de acuerdo en el gasto excesivo de viáticos

**21-** Oficio número DE-059-2010 que remite Giselle Mora Peña convocando a una reunión Urgente de la Unión nacional de Gobiernos Locales el Miércoles 28 de abril a las 8:30 a.m en las instalaciones de Kentucky Plaza del sol Curridabat el tema a tratar como punto Único Reglamento para Ley de transferencia de competencias del poder Ejecutivo a las Municipalidades

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS CORRESPONDIENTES (TRASPORTE, HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN) AL SEÑOR EDUARDO SÁENZ SOLANO PARA QUE ASISTA A LA REUNION UNGL.**

**VOTAN A FAVOR: AGUILAR SALAS, SOTO PORTUGUEZ, SANCHEZ JIMENEZ, SÁENZ SOLANO, LÓPEZ HERRERA, OTOYA VARGAS.**

**VOTA EN CONTRA: UMAÑA ELLIS**

**Razonamiento de Regidor Umaña Ellis:** No estoy de acuerdo en el gasto excesivo de viáticos

**22- Recurso de Revocatoria y apelación en subsidio que remite la señora Yetty María Quesada Murillo el cual textualmente dice:**

Señores

Concejo Municipal de Siquirres

Se interpone: recurso de revocatoria y apelación en subsidio.

La suscrita, Yetty María Quesada Murillo, mayor, casada, vecina de Siquirres, con número de cédula 7-0117-0072, en este acto, en mi condición de vecina del Cantón de Siquirres, presento formal recurso de revocatoria y apelación en subsidio en caso de rechazo del primero, en contra M acuerdo municipal n°1211, adoptado en sesión ordinaria n° 207, de fecha 19 abril de 2010; en donde se habría acordado por el Concejo Municipal someter a consulta popular la ejecución del proyecto denominado Parque Recreativo y Cultural de uso Múltiple de Siquirres, acuerdo que habida cuenta resulta inoportuno, inconveniente e incluso no ajustado a derecho, por las razones que de seguido fundamentaré:

Primero: Que el Concejo Municipal, de manera inoportuna se precipito a adoptar el acuerdo aquí recurrido, sin que de previo se haya elaborado el respectivo Reglamento Municipal, que regule ese tipo de procesos, con la asesoría del Tribunal Supremo de Elecciones, según lo ordena el Inc. j) del artículo 13 del Código Municipal.

Segundo: Que el asunto que se pretende someter a consulta popular, en realidad consiste en un proyecto puro y simple de contratación administrativa, por ende parte de la actividad ordinaria de la Administración; por lo que en principio no es un tema que por su naturaleza deba someterse a ese tipo de procesos, dado que podrían abrirse portillos, para que en un futuro se sometan a consulta cualquier proyecto de contratación administrativa, lo cual iría en detrimento de los intereses de los vecinos del Cantón de Siquirres, los cuales esperamos la ejecución pronta y ágil de los proyectos y obras que realiza el ente municipal.

Tercero: Que un proceso de consulta popular, genera un costo económico sumamente alto, no menor a los 50 millones, por lo que razonablemente resulta inoportuno someter a consulta un proyecto cuyo contenido económico es de 200 millones, y solo la consulta mediante plebiscito superaría los 50 millones de colones.

Cuarto. Que adicionalmente, conforme a las disposiciones dictadas por el Tribunal Supremo de Elecciones, ese tipo de consulta no pueden realizar tres meses antes de ningún procesos de elección popular de cargos, como el que esta previsto para la escogencia de Alcaldes y síndicos para diciembre de este año, aspecto que hace ver que dicha consulta no sería factible siquiera hacerla en este año.

Petitoria.

Que por las razones señaladas, considerando que de previo a la aprobación del acuerdo municipal aquí recurrido, esta Municipalidad, no elaboró ni aprobó el Reglamento respectivo, no realizo las consultas pertinentes de asesoría al Tribunal Supremo de Elecciones, asimismo, no realizo un estudio

económico del costo de dicho proceso, y no tomo en cuenta que con motivo de las elecciones populares que se llevarán a cabo en diciembre de 2010, esas consultas no están permitidas tres meses antes de las mismas, lo cual inevitablemente evidencia la inconveniencia e inoportunidad del acuerdo, por lo que, como ciudadana de este Cantón, solicito de revoque ese acuerdo y en caso de insistirse en esa iniciativa, se realice de previo a la adopción de una decisión, los estudios y consultas respectivas.

Señalo para oír notificaciones, la dirección de mi casa de habitación cita en Barrio La Victoria, primera entrada a Los Laureles, 50 metros al este, casa color beige, teléfono, 27-68-66-89

Yetty María Quesada Murillo  
Cédula 7-0117-0072

**SE SOMETE A VOTACIÓN PARA ACOGER EL RECURSO DE REVOCATORIA Y APELACIÓN EN SUBSIDIO PRESENTADO POR YETTY MARÍA QUESADA MURILLO, CÉDULA 7-0117-0072**

**VOTAN A FAVOR: AGUILAR SALAS, UMAÑA ELLIS, SÁNCHEZ JIMÉNEZ, SOTO PORTUGUEZ.**

**VOTAN EN CONTRA: SÁENZ SOLANO, OTOYA VARGAS, LÓPEZ HERRARA**

**SE SOMETE A VOTACIÓN PARA ENVIAR EL RECURSO DE REVOCATORIA Y APELACIÓN EN SUBSIDIO PRESENTADO POR YETTY MARÍA QUESADA MURILLO, CÉDULA 7-0117-0072 AL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.**

**VOTAN A FAVOR: SÁENZ SOLANO, OTOYA VARGAS, LÓPEZ HERRARA.**

**VOTAN EN CONTRA: AGUILAR SALAS, UMAÑA ELLIS, SÁNCHEZ JIMÉNEZ, SOTO PORTUGUEZ.**

**23- oficio número AMS-283-2010 que remite el señor Alcalde Edgar Cambronero Herrera Alcalde Municipal que dice Textualmente:**

*Señores*

*Concejo Municipal Siquirres*

*Estimados señores:*

*Por este medio les solicito para su respectiva ratificación, que esta Alcaldía propone como Comisión para efectos del Remate Público número 2010-00001-01, para el arrendamiento del Antiguo Edificio Municipal a los señores:*

*Oscar Pessoa Arias quien presidirá dicho remate, asistido por la señora Dinorah Cubillo Ortiz*

*como secretaria y el señor Adolfo Gamboa como pregonero.*

*Solicito muy respetuosamente su ratificación por medio de Acuerdo Municipal y se tome en firme.*

*Alcalde Municipal*

*CC: Archivo*

**SOMETIDO A VOTACIÓN RATIFICACIÓN, QUE ESTA ALCALDÍA PROPONE COMO COMISIÓN PARA EFECTOS DEL REMATE PÚBLICO NÚMERO 2010-00001-01, PARA EL ARRENDAMIENTO DEL ANTIGUO EDIFICIO MUNICIPAL A LOS SEÑORES: OSCAR PESSOA ARIAS QUIEN PRESIDIRÁ DICHO REMATE, ASISTIDO POR LA SEÑORA DINORAH CUBILLO ORTIZ COMO SECRETARIA Y EL SEÑOR ADOLFO GAMBOA COMO PREGONERO.**

**VOTAN A FAVOR: SAENZ SOLANO, LOPEZ HERRERA, OTOYA VARGAS, SÁNCHEZ JIMÉNEZ, SOTO PORTUGUEZ.**

**VOTAN EN CONTRA: UMAÑA ELLIS, AGUILAR SALAS.**

**24-Oficio sin número que remite la Asociación de Desarrollo integral de Milano solicitando al Concejo Municipal el visto bueno para realizar una actividad los días 12 y 13 de Junio de 2010, con el visto bueno del Distrito de Germania.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PATENTE TEMPORAL PREVIA PRESENTACIÓN DE LO REQUISITOS PARA EL DÍA 12 y 13 DE JUNIO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MILANO.**

### **ARTÍCULO III ACUERDO: 1216 INFORMES**

1- El señor presidente entrega el informe de comisión del día 21 de abril del 2010 en visita a la comunidad de grano de oro que textualmente dice:

**INFORME DE COMISIÓN DEL DÍA 21 DE ABRIL DEL 2010 EN VISITA A LA  
COMUNIDAD DE GRANO DE ORO.**

**ELABORADO POR LIC. EDUARDO SÁENZ SOLANO, PRESIDENTE  
MUNICIPAL DE SIQUIRRES Y LOS REGIDORES: GEORGIA OTOYA  
VARGAS, SANDRA BARRANTES SEQUEIRA, Y BLANCA JIMÉNEZ  
Gómez.**

### **LUGAR: ASENTAMIENTO GRANO DE ORO.**

Reunidos con la señora **ARELIS GODÍNEZ MORA**, madre del menor ANTONY ROJAS GÓDINES, niño de catorce años con parálisis, pudimos constatar que el menor vive con su madre y sus tres hermanos menores, de los cuales uno estudia en el Colegio y los otros dos en la Escuela de la Comunidad de Grano de Oro.

En cuanto a la situación del menor en realidad necesita toda la ayuda posible por su condición, que él mismo esta urgente de una silla de ruedas especial , la cual tiene un costo de más de cuatro mil dólares.

En cuanto a su vivienda la misma carece de las necesidades básicas para el caso especial del menor. Es una vivienda de madera, con ventanas destapadas, únicamente cuentan con verjas sin vidrios, las paredes están totalmente deshechas por el tiempo (prácticamente sin éstas de los lados)

Por lo que recomendamos a la Administración y al nuevo Concejo Municipal darle seguimiento a este caso tan especial.



SANDRA BARRANTES  
SEQUEIRA

BLANCA JIMENEZ GOMEZ

*Sandra Barrantes S*



**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL INFORME DE COMISIÓN A LA COMUNIDAD DE GRANO DE ORO.**

2- El señor presidente entrega el informe de comisión del día Informe de Comisión del día 13 de abril del 2010 en visita a la finca la fama.

**INFORME DE COMISIÓN DEL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2010 EN VISITA A LA FINCA LA FAMA.**

**ELABORADO POR LIC. EDUARDO SÁENZ SOLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SIQUIRRES Y DE LOS REGIDORES: GEORGIA OTOYA VARGAS, LUIS LÓPEZ HERRERA Y ELIZABETH CARRANZA RIVERA.**

**LUGAR: OFICINA DE FINCA LA FAMA.**

Reunidos con los señores **OLIVER RAMÍREZ GONZÁLEZ**, Administrador de la Finca La Fama, el señor **MARVIN PACHECO MÉNDEZ**, Jefe de Recursos Humanos y los vecinos: **CELSO ROJAS ALVARADO, CARLOS ARAYA VENEGAS, ANGEL MATÍAS ROSALES ROSALES Y OLIVER ELIZONDO NAVAS, DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE WALDECK DE PACUARITO DE SIQUIRRES.**

**PUNTOS A TRATAR:**

**a) Canal de desagüe de la finca.**

Una vez reunidos en las Oficinas de Finca la Fama, se le expuso la situación del canal de desagüe de la finca y los daños accionados a los vecinos por la canalización de dicho desagüe y las inundaciones provocados por el mismo, nos trasladamos a ver el canal de desagüe, por lo que los vecinos le indican a los señores Oliver Ramírez y Marvin Pacheco representantes de la finca, los cuales se comprometen junto con los vecinos y la Municipalidad a lo siguiente:

**POR PARTE DE LA FINCA LA FAMA:**

**a) Darle mantenimiento con la draga al canal para darle profundidad desde la entrada a la comunidad de Waldeck hasta el final de la finca.**

**b) A canalizar y darle mantenimiento el canal del río Cimarrones.**

**POR PARTE DE LOS VECINOS:**

a) Colaborar en la limpieza de las salidas de las alcantarillas.

b) Supervisar los trabajos de la Finca La Fama, sobre la limpieza y mantenimiento del canal.

**POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD:**

a) Darle contenido económico para la compra de alcantarillas a los tres pasos nivel de la carretera.

b) Darle mantenimiento a la calle pública.

Sin más que tratar, se levanta la reunión a las dieciocho horas del día trece de Abril del dos mil diez.



**LUIS LOPEZ HERRERA**



**ELIZABEH CARRANZA RIVERA**

**EDUARDO SAENZ SOLANO.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL INFORME DE LA VISITA A LA FINCA LA FAMA.**

**3-** El señor presidente del concejo Municipal Eduardo Sáenz Solano hace entrega del informe de la comisión de Bonos Municipales el cual textualmente dice:

**ACTA DE LA COMISIÓN DE BONOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

A LAS ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA 20 DE ABRIL, PRESENTES Auditor interno Edgar Carvajal González, Lic. Héctor Sáenz Aguilar, LUIS LÓPEZ HERRERA, Ing. Jorge Peralta Espinoza, Ninotchka Benavides Badilla y EDUARDO SÁENZ SOLANO QUIÉN PRESIDE, y al no estar presente el Lic. Jhonny Rodríguez Rodríguez Director Ejecutivo de la Federación CAPROBA se levanta el acto sin propuesta alguna.

Firmán los Presentes

**LUIS LOPEZ HERRERA**





**EDGAR CARVAJAL GONZÁLEZ**  
**AUDITOR INTERNO**



**LIC. HÉCTOR SAENZ AGUILAR,**



**EDUARDO SAENZ SOLANO**

**ING. JORGE PERALTA ESPINOZA**  
**UNIDAD TECNICA**

**NONOTCHKA BENAVIDES BADILLA**  
**UNIDAD TECNICA**

**Presidente Sáenz Solano:** Lo de los bonos Municipales es asunto pasado.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL INFORME ENTREGADO POR LA COMISIÓN DE BONOS MUNICIPALES.**

**4-** El Presidente Sáenz solano entrega acta de la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres el cual textualmente dice.

ACTA DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ.-

PRESENTE LOS REGIDORES EDUARDO SAENZ SOLANO, LUIS LOPEZ HERRERA, GEORGIA OTOYA VARGAS Y RAUL SANCHEZ JIMENEZ, se conocen de los siguientes asuntos:

1\_ Nota del 18 de diciembre del 2009, de la Sindica Kattia Marin en donde presenta Recurso de Apelación contra la decisión del Presidente Municipal por la llegada tardía de la misma y en donde expone las razones y la hora en la que llega a la sesión Municipal y apegada al Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal, y en el presente caso se echa de menos la certificación de la hora de llegada de la sindica y otros elementos probatorios que determinen efectivamente si llego antes o después de la hora reglamentaria, por lo que por ausencia probatoria se declara con lugar el recurso de apelación incoada y se mantiene como presente la sindica en la señalada.

2.- Se conoce nota del Sindicato UTRAMUS en donde plantea formal reclamo por solicitud DE AUMENTO SALARIAL a los empleados Profesionales; y se acuerda remitir el presente asunto a la ADMINISTRACION EN LA PERSONA DEL SEÑOR ALCALDE para que analice las solicitudes planteadas.

3.- Se conoce nota de fecha 22 de marzo del 2010 del SINDICATO UTRAMUS en donde solicita una serie de informaciones en relación a su Recurso de Revisión:

a) en cuanto a la solicitud de insertar en el acta el Recurso, el mismo puede ser enviado al Concejo con tal solicitud.

b) La Comisión de Asuntos Jurídicos no ha conocido ninguna solicitud de estudio de afinidad del señor SAENZ SOLANO y la señora DIHNORA CUBILLO ORTIZ, porque no le corresponde y no hay solicitud en tal sentido, y no existe Presidente de dicha comisión, siendo un órgano colegiado.

c) en cuanto si la Municipalidad ha cancelado servicios de Taxi al señor FABIAN CUBILLO ORTIZ tal solicitud debe ser dirigida a la Tesorería o al señor ALCALDE MUNICIPAL.

4.- Se conoce nota del 22 de marzo del 2010 del Sindicato donde solicitan una reunión de los representantes del Concejo para conocer el concurso interno 01-2010 se recomienda dejarlo

Al futuro Concejo para lo pertinente.

5.- Se conoce nota de la Licda. Marin Jiménez Fiscalizadora de la Contraloría General de la República donde solicita información en cuanto a él pago prohibición al Jefe Tributario, Ingeniero Municipal y Contadora, de fecha 18 de marzo del 2010, se acuerda solicitar al Alcalde Municipal copia certificada de dicho expediente y remitirlo por medio De la Secretaria.

6.- Se presenta Borrador del Reglamento de COMISION DE FESTEJOS DE SIQUIRRES, **REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA COMISION DE FESTEJOS CIVICOS Y POPULARES DE SIQUIRRES**

7.- Se conoce nota de los funcionarios profesionales Municipales del 04 de marzo del 2010, en donde solicitan un incremento salarial, de lo cual se acuerda remitir al Alcalde Municipal o determinar si ya se aprobó.

EDUARDO SAENZ SOLANO

GEORGIA OTOYA VARGAS

RAUL SANCHEZ JIMENEZ

LUIS LOPEZ HERRERA

**Señor Thomas Solís:** Me gustaría que se nombre a la comisión anterior a cargo del señor Luis Valerio Quesada y que con los recursos de obtenidos en la Fiestas Cívicas del 2009 se compre una unidad Móvil a la Cruz Roja.

**Presidente Sáenz Solano:** Tenemos el día de hoy el borrador, segundo la propuesta del señor Thomas.

**Regidor Sánchez Jiménez:** No estoy de acuerdo en hacer fiestas en Siquirres.

**Regidor Umaña Ellis:** Todavía no se han presentado el informe a la auditoria.

**Presidente Sáenz Solano:** Al igual que usted que no presento ningún informe a la auditoria cuando usted estuvo como presidente de comisión de Festejos.

**Regidora Soto Portuguez:** Quiero expresar mi punto de vista no hacer fiestas en Siquirres es irse al extremo, pero hasta la fecha no sabemos cuanto se genero, me parece que el nuevo Concejo decida cual comisión quiere y a su debido tiempo.

**Auditor Interno Edgar Carvajal G:** La comisión de Festejos Cívicos del año pasado ya preparo un informe.

**Señor Thomas Solís:** O que se tome la propuesta de donar la unidad a la Cruz Roja.

**SOMETIDO A VOTACION LA PROPUESTA DEL SEÑOR THOMAS SOLÍS DE NOMBRAR A LA COMISIÓN DE FESTEJOS POPULARES DEL AÑO PASADO Y DONAR LOS FONDOS OBTENIDOS A LA CRUZ ROJA PARA LA COMPRA DE UNA UNIDAD MÓVIL.**

**VOTAN A FAVOR: LÓPEZ HERRERA, SAENZ SOLANO.**

**VOTAN EN CONTRA: OTOYA VARGAS, UMAÑA ELLIS, SOTO PORTUGUEZ, SANCHEZ JIMENEZ, AGUILAR SALAS.**

**SE SOMETE A VOTACION LA PROPUESTA DE DEL SEÑOR THOMAS SOLIS DE DONAR EL DINERO PARA UNA UNIDAD MOVIL A LA CRUZ ROJA.**

**VOTAN A FAVOR: LÓPEZ HERRERA, SAENZ SOLANO.**

**VOTAN EN CONTRA: OTOYA VARGAS, UMAÑA ELLIS, SOTO PORTUGUEZ, SANCHEZ JIMENEZ, AGUILAR SALAS.**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ACTA DE COMISIÓN DE JURÍDICOS; EN CUANTO AL REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA COMISION DE FESTEJOS CIVICOS Y POPULARES DE SIQUIRRES SE ACUERDA REMITIR COPIA DEL MISMO AL SEÑOR AUDITOR EDGAR CARVAJAL GONZÁLEZ Y AL SEÑOR ALCALDE EDGAR CAMBRONERO HERRERA PARA UN DEBIDO ANÁLISIS DEL MISMO, PARA QUE POSTERIORMENTE SEA PRESENTADO AL NUEVO CONCEJO PARA SU DEBIDA APROBACIÓN. ASI MISMO SE ACUERDA ENTREGAR COPIA A LOS NUEVOS REGIDORES.**

**4-** El presidente Sáenz solano entrega rendición de cuentas como miembro directivo de la unión nacional de gobiernos locales, en calidad de vicepresidente de la U. N. G L. cual

textualmente dice.

PARA: CONCEJO MUNICIPAL,

DE: LIC. EDUARDO SAENZ SOLANO.

TE DE LA ZONA ATLÁNTICA ANTE LA U. N. G. L., L CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES

**RENDICIÓN DE CUENTAS COMO MIEMBRO DIRECTIVO  
DE LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES, EN  
CALIDAD DE VICEPRESIDENTE DE LA U. N. G L.**

El suscrito Lic. Eduardo Sáenz Solano, Presidente del Concejo Municipal de Siquirres, con el debido respeto MANIFIESTO:

a) Como representante de la Zona Atlántica ante la Unión de Gobiernos Locales, en mi gestión como Vicepresidente, quiero darles a conocer los logros de la U. N. G. L., al Sector Municipal, y a la vez aclarando que termino mi gestión como Regidor Propietario y **NO COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES.**

b) También hacer de su conocimiento que mi nombramiento ante la Unión Nacional de Gobiernos Locales, termina una vez que se realice la Asamblea General, por lo que mi gestión seguirá ante la U. N. G. L.

Esperando que la misma satisfaga las inquietudes que ha generado a unos cuantos mi permanencia en ese organismo, que lejos de beneficiar a nuestro Cantón, han venido sembrando la incertidumbre, la responsabilidad y la transparencia que este Municipio ha llevado a cabo, así como mi gestión ante el Gobierno de la República y Gobiernos Locales, fortaleciendo la Autonomía Municipal

A continuación entrego los proyectos y logros de la Unión Nacional de Gobiernos Locales a él represento con orgullo y satisfacción

**SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PROYECTOS Y LOGROS ALCANZADOS POR EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO EDUARDO SÁENZ SOLANO, SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA DEL CONCEJO PARA CUALQUIER CONSULTA.**

**SE DEJA CONSTANCIA QUE EL SEÑOR PRESIDENTE EDUARDO SAENZ SOLANO ENTREGA COMPUTADORA PORTATIL AL SEÑOR ALCALDE CON NUMERO DE ACTIVO 0788.**

**Presidente Sáenz Solano:** Agradece a los compañeros por haber compartido cuatro años y se despide dando bendiciones para todos los compañeros y que Dios los acompañe.

**SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS CON CINCO MINUTOS Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESION.**

**PRESIDENTE**

**SECRETARIA**